



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán

Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 0818999513023.



ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA SESION DEL DIA: 10 DE OCTUBRE 2,018.

N°	PUNTOS DE AGENDA	ACUERDO O RESOLUCION.
1.-	Se comprobó el Quórum, siendo la una y cincuenta de la tarde se dio por iniciada la sesión, se dio lectura al acta anterior siendo aprobada sin ninguna clase de modificación. No hay enmiendas.	
2.-	<p>Lectura de la correspondencia recibida; Solicitud de la señora Cinthia Parada Sierra, Mayor de edad, portadora de la cedula de identidad N° 0818-1977-00059, solicitando una ayuda ya que con el temporal lluvioso que ha imperado en los últimos días en esta municipio le han provocado un derrumbe en la parte posterior de su vivienda.</p> <p>Nota de Excusa de la Regidora Municipal Doña Suyapa del Mar Andino Ordoñez que por motivos de salud, no se presentara a la sesión.</p>	La Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos ACUERDA Y APRUEBA: tomando la palabra del señor Regidor Municipal Don Jaime Orlando Andino Castillo que el día de hoy se presento una Comisión de COPECO en su casa de habitación de la señora Cinthia Parada y un grupo de guías de familia para que hacer una inspección del daño de los derrumbes causados, y propone que dependiendo de los resultados del Edam de COPECO se le ayude ya que COPECO le ayudara con una parte y que la municipalidad le de la contraparte.
4.-	<p>Expresa la señora Vice Alcaldesa Municipal que el señor Alcalde Municipal Don José Andrés Amador Flores por motivos de una reunión administrativa con COPECO no estará presente en la sesión, delegando las funciones en su persona.</p> <p>Se tuvo la presentación de los avances de la línea base del Plan Estratégico Municipal por el consultor Licenciado José Luis Manzanares.</p>	La Corporación Municipal en uso de sus facultades ACUERDA Y APRUEBA: Conceder el Dominio Útil de una fracción de terreno ubicado en el Caserío de Las Anonas Aldea del Horno, al señor Ronald Alberto Barahona Valladares, de una fracción de terreno que tiene un área de Ciento Noventa y cuatro punto siete metros cuadrados (197.7mts ²) equivalente a 279.25Vras ² , igual a 0.02 Mz, para que en el

		<p>construya su casa de habitación.</p> <p>Conceder el Dominio Útil de una fracción de terreno a la señora Ernestina Rodríguez de una fracción de terreno ubicado en el Barrio Cerrito Blanco que tiene una área de Treinta y cinco punto ochenta y dos metros cuadrados (35.82 mts2) equivalente a 51.38Vrs para la construcción de su vivienda.</p> <p>Conceder dominio útil a la señora Guillermina Margarita Avilés de una fracción de terreno ubicado en el Barrio El Copante de este municipio que tiene un área de 48.95 mts2, equivalente a 70.21Vrs para que en el se construya su casa de habitación</p> <p>La Corporación Municipal ACUERDA Y APRUEBA: Conceder el Dominio a nombre del señor Héctor Mauricio Alvarado Ávila Mayor de edad portador de la cedula de identidad N° 0801-1980-15795 y Carmen Gisela Zepeda Rodríguez Mayor de edad portadora de la cedula de identidad N° de una fracción de terreno ubicado en el Caserío El Ocumupe, Aldea del Horno de este municipio que tiene un área de 743.29 Mts2, equivalente a 1066.05 Vrs2 y por este beneficio enterara la cantidad de Lps.440.00 en Tesorería Municipal.</p>
5.-	No habiendo más que tratar se levanto la sesión a las 04:30 P.M.	


 RINA MARÍA ANDINO SIERRA
 SECRETARIA MUNICIPAL
